

Dictamen y Acta de baja documental

Este archivo NO SE GENERA ya que este el oficio dictamen de baja documental se puede encontrar en las tablas de catálogo de disposición documental de las dependencias correspondientes del H. Ayuntamiento de Santa María del Rio que están previamente subidas a la plataforma, de acuerdo al Artículo 84, T. 1° de la LGA que corresponde el patrimonio documental de la nación y la cultura archivística capítulo I del patrimonio documental de la nación y no está sujeto a ningún gravamen o afectación de dominio, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales y de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas según el Art. 84 t. 1° de la LGA que corresponde.